OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 7 de diciembre de 2023 y siendo las 16:17 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, en calidad de Alcaldesa quien preside en ausencia de la presidenta titular, la señorita Orfilia Castro Tobar, y la señorita Tamara Gómez Tabilo secretaria general subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

Asisten, además, don Guillermo Vergara como director de **SECPLAN**, don Claudio Flores director de la **DIDECO** y su equipo.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Se da la palabra a la señora Tamara Gómez Tabilo como Ministro de Fe quien expone: Buenas tardes Concejo Municipal, Presienta.

En su oportunidad se hicieron llegar todos los antecedentes que se regularon en la tabla y además me encuentro en la obligación de entregar por mandato de la Contraloría General de la Republica el Dictamen N°421740 del año 2023 y además se hace entrega del Dictamen del Mandato del 15 de noviembre del 2023 N°416338 que regula la sesión telemática, generando la No sesión para su futuro, se hace entrega de una copia impresa de los respetivos dictámenes a cada uno de los concejales.

Interviene la concejala Josefina Osorio Oviedo, quien solicita explicación detallada del primer dictamen a la señorita Tamara Gómez Tabilo en su calidad de Ministro de Fe.

La señorita Tamara Gómez Tabilo Pide la palabra a la señorita Orfilia Castro Tobar, y expone: "El dictamen trata en distintos aspectos reclamados en relación a la municipalidad de Cerrillos y básicamente tiene que ver con presentaciones que ha hecho el funcionario don Sergio Castillo, donde la contraloría se pronuncia sobre el aspecto administrativo y No judicial, generando obligaciones para el municipio, sin perjuicio de que este municipio puede reponer ante la resolución que ahí se expone".

Interviene la señorita concejala Orfilia Castro Tobar indicando lo siguiente: sin perjuicio de lo que señala usted, también señala que se debe acatar el dictamen, independientemente de la presentación que haga el municipio, eso quiere decir que se debe reintegrar al funcionario Sergio Castillo entiendo y proceder al pago de sus remuneraciones.

Aclara la señorita Tamara Gómez Tabilo: No, disculpe presidenta, no habla de reintegro, habla del pago de la remuneración de 122 (ciento veintidós) días, no de reintegro, porque él se encuentra en un sumario administrativo donde él no está

destituido, se encuentra suspendido, pero el pago se retrotrae hasta la formulación de los cargos, y en lo judicial la contraloría no intervine.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar resumiendo lo siguiente: el señor Sergio Castillo sigue siendo funcionario y está suspendido por sumario.

Toma la palabra y ratifica la señorita Tamara Gómez Tabilo "Así lo entiende la Contraloría".

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, pregunta a la concejala Josefina Osorio si entendió lo señalado, indicando esta concejala, que le punto fue aclarado con éxito.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar señala: con respecto al segundo dictamen que señala respecto de las concejos telemáticos, "vamos hacer la consulta desde el municipio" se va hacer las consultas a la contraloría con las observaciones que discutimos antes de que se inicie el concejo, ya que tiene que ver con un tema administrativo del funcionamiento del concejo.

2. CUENTA DE LA ALCALDESA.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar informa al Concejo Municipal lo siguiente y señala:

Respecto de la alcaldesa titular, no está la alcaldesa titular y en mi calidad de alcaldesa protocolar, durante la semana pasada y ni esta no he sido invitada, ni notificada de actividad alguna, siendo estas efectuadas de igual forma por la municipalidad de Cerrillos.

3. CUENTA DE CONCEJALES.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar ofrece la palabra para que los concejales den cuenta de sus comisiones.

Ninguno de los concejales agrega comentarios.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, interviene respecto de lo siguiente: "La semana pasada, la semana anterior, efectuamos una comisión de educación donde acudieron la mayoría de los concejales del Concejo Municipal, donde nuevamente estamos revisando el plan anual de educación municipal para el próximo año y para este martes nuevamente estamos convocados para revisar el presupuesto municipal para el próximo año y poder definirlo e incorporarlo a la aprobación del presupuesto municipal para año 2024, la comisión está convocada para el martes próximo a 16:00 horas. y ya les llegó la citación a todos los involucrados".

4. REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE SUBVENCIÓN, CLUB SAN JUAN DE DIOS.

Informa la señorita Orfilia Castro Tobar, lo siguiente: El club San Juan de Dios le hace llegar una carta al Municipio de Cerrillos señalando lo siguiente; "Por medio de la presente carta queremos solicitar al Concejo Municipal aprobar la anexión

de línea temática entretenimiento comunitario al Decreto Exento N°2021016 del 2023. Durante el día 28 del presente año realizamos nuestro paseo al Centro Recreacional tradiciones Coltaulco, el cual fue financiado por la subvención, el monto efectivo destinado a este paseo asciende a la suma $775.000.- (setecientos setenta y cinco mil pesos) tal como respaldaremos posteriormente en la rendición respectiva, sin embargo, como hubo un excedente de $25.000.- (veinticinco mil pesos) lo gastamos de buena fe en insumos para realizar una actividad de nuestra organización, sin saber que no lo podríamos rendir sin previamente pasar por una votación favorable del concejo. Cabe señalar que esta petición se fundamenta en la indicaciones entregada presencialmente por funcionarios de la dirección de control del día 29 de noviembre del año en curso".

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, solicita opinión jurídica. Se presenta el abogado Ricardo Gajardo Director Subrogante de la Dirección Jurídica.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, da la palabra a Ricardo Gajardo Director Subrogante de la Dirección Jurídica señala: Buenas tardes a todo el concejo, presidenta, respecto esto, esta dirección entiende que los convenios de subvención ya habían sido firmados, sin embargo respecto a ese punto en particular, los antecedentes no había sido llegado a jurídica entiendo, hasta el momento no tenemos conocimiento de esto, ni siquiera de la carta, por lo que tengo entendido bajo ese punto de vista habría que estudiar la situación para ver la procedencia de este como aumento de convenio de la subvención.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, señala: se dirige al abogado Ricardo Gajardo Director Subrogante de la Dirección Jurídica, indicándole que le harán entrega de la carta para emita un informe jurídico.

Luego se dirige a los concejales preguntando si quieren opinar u observar algo respecto a la carta.

Se da la palabra al concejal Luis Leiva, quien señala: En la carta se menciona a la dirección de control y solicita pronunciación del director de control ya que en la carta se señala este departamento.

No está el director de control, pero fue solicitada su presencia en el concejo.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, recalca que se encuentra en sala Ricardo Gajardo Director Subrogante de la Dirección Jurídica, quien señaló que no tiene conocimiento de la misiva en cuestión y que de igual forma se la harán llegar para que emita un informe jurídico.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, entrega la palabra a Tamara Gómez Tabilo en su calidad de Ministro de Fe quien señala respecto al tema lo siguiente: Si bien soy ministro de fe, también obtento la profesión de abogado y trabajé y he trabajado muchos años en la dirección jurídica, si bien la subvención se destina a un sólo propósito, que es la carta que se fundamenta en un inicio y se vota en concejo, es sin perjuicio de que si hay excedentes se puedan destinar a otros, siempre que se vote en el concejo, porque se nombra a la dirección de control, porque la dirección de control tiene que tomar conocimiento de este hecho y la rendición va por cuentas separadas, por la primera subvención y por la segunda subvención que se rinden en un solo acto antes del 31 de diciembre del año en curso.

Toma la palabra la concejala Josefina Osorio quien pregunta: Lo que estamos hablando hoy día, también como cuando ha pasado por concejo algunos centros de madres que cambia el destino del dinero, ¿eso es así?. Lo que se está hablando es que se gastó primero el dinero y ahora recién pasó por concejo.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, aclara a la concejala Josefina Osorio que: "esto es así".

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar quien expone al director de control el señor Claudio Flores: no sé si está en conocimiento de la carta, solicitud del Club del Adulto Mayor San Juan de Dios que dice relación con ampliar el destino de la subvención por un monto de $25.000.- (veinticinco mil pesos) que quedó como excedente de un proyecto denominado "Entretenimiento Comunitario". ¿Por favor si nos puede orientar? Seguidamente da la palabra al director de control el señor Claudio Flores.

El Director de Control señor Claudio Flores e indica: la subvención que se otorga originalmente tenía un objetivo y para cambiar tiene que pasar por concejo, con acuerdo de concejo y ellos tiene un excedente pero si lo pueden ocupar dentro de la glosa que está autorizado por concejo.

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: Si, lo que pasa es que su opinión tiene más bien que ver con que dice que el excedente ya fue gastado.

El Director de Control indica: que no lo pueden rendir sino está la autorización del concejo dentro del periodo 2023.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar consulta: o sea podemos hacer la modificación y luego con una boleta retroactiva hacer la rendición, independientemente que el acuerdo sea con fecha con posterior.

El director de control indica: no independiente, ello está dentro del ejercicio la autorización del concejo y este se dio con el acuerdo anterior y tiene un objetivo, tiene que estar dentro del periodo el cambio.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar consulta ¿algún comentario, opinión, lo llevamos a votación?

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia quien indica: si bien yo estoy de acuerdo en aprobar lo que solicita el Club, pero preferiría que tuviéramos un respaldo jurídico por escrito.

La señorita concejala Orfilia Castro Tobar: exacto, quien asiente he indica que también le parece que está de acuerdo y me imagino que el resto de los concejales también está de acuerdo, sería preferible que tuviéramos un documento por escrito con alguna responsabilidad de algún funcionario, para poder tomar la decisión y poder verlo en el próximo concejo. ¿Les parece?,

No, se retira el punto de la tabla sino más bien, no se lleva a votación porque faltan antecedentes, esto debió venir con un informe jurídico el cual que no tenemos a la vista, por lo tanto el punto se mantiene con la observación.

5. SOLICITUD DE CLUB DEPORTIVO LIBERTAD CERRILLOS, PARA UTILIZAR LAS CARPETAS DE PASTO SINTÉTICO, RETIRADOS DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE CERRILLOS.

Expone don Guillermo Vergara como director de SECPLAN quien indica: es básicamente, ustedes saben que hay un proyecto en ejecución de reposición o de recambio del pasto de la carpeta de sintético de esa cancha y lo que están pidiendo es que la que sacamos de ese lugar la entreguemos, pero eso como es un bien municipal independiente que vaya hacer no usada con esos fines por el municipio es parte del inventario y requiere el acuerdo del concejo para entregar.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar indica que, por lo tanto, debemos acordar la baja del material y su posterior entrega,

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar da la palabra a don Ricardo Gajardo Director Subrogante de la Dirección Jurídica quien señala: tal como dice don Guillermo Vergara como director de SECPLAN tomando en consideración que es un bien municipal esa debería ser la forma de proceder",

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, señalando que habría que darlo de baja primero y luego...

Don Ricardo Gajardo Director Subrogante de la Dirección Jurídica pregunta, ¿bajo qué figura? ¿Es como una donación?

Interviene don Guillermo Vergara como director de SECPLAN quien señala, que hay que resolver la forma.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, insiste: en que don Guillermo Vergara como director de SECPLAN ha señalado "es parte del inventario y todo lo que sea inventario municipal primero se debe dar de baja una vez dado de baja, el concejo puede definir la aprobación o no de la donación a esta organización". Yo en lo particular, me parece que estoy de acuerdo con la solicitud, pero...

El señor Ricardo Gajardo, Director Subrogante de la Dirección Jurídica, señala: justamente como señala usted presidenta y don Guillermo Vergara esos son los pasos a seguir, efectivamente debería ser dado de baja en este concejo para proceder con un convenio de donación y hacerlo de manera correcta.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia señalando: presidenta, respecto a esto mismo a mi hicieron llegar una carta también los vecinos del Portal Oeste que también están solicitando algo similar, comentando además que no sabe si alcanzara para todos... y hace entrega de la carta a la presidenta subrogante la señorita Orfilia Castro Tobar para que ustedes vean si alcanza algo para ellos, creo que la enviaron al correo del administrador del gimnasio y hace entrega de la copia física.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, hace la consulta a don Guillermo Vergara como director de SECPLAN, ¿la carpeta que ya no va hacer utiliza ya la sacaron, ya está afuera del recinto?

Contesta don Guillermo Vergara: que el detalle de la ejecución no la tiene en ese minuto, pero estaba en ese proceso la semana pasada.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar señala que: aquí se saltaron un procedimiento de acuerdo a la experiencia que tengo, que es solicitar la baja del pasto sintético, el director de control podrá instruirnos de mejor manera.

Interviene el director de control diciendo: se tiene que quitar la baja sin enajenación, y posteriormente se puede entregar en donación.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar interviene diciendo que: por lo tanto es la alcaldesa la que propone al Concejo Municipal quien tiene que solicitar la baja de este pasto sintético y luego podemos hacer la donación de la carpeta de pasto sintético.

El concejala Luis Leiva pide la palabra: presidenta, solo comentar que el club deportivo no está cometiendo ninguna infracción al procedimiento, ellos solicitan no más, cierto al igual como menciona la concejala Daniela Tapia, la otra institución, por lo tanto son procedimientos internos que tiene que ejecutarse antes de responder, por lo tanto en ese sentido yo no sé si independiente del procedimiento se puede votar o no, la aprobación de esta solicitud.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, ofrece la palabra a don Guillermo Vergara como director de SECPLAN, quien señala, hay un alcance, nosotros entendíamos que desde la misma lógica en término de que hubiese disposición para la donación entrega en la condición especifica es una materia que no me compete en lo particular, pero igual como lo hemos acordado los comodatos, el concejo perdón ha acordado entrega de comodatos y después se ha procedido a perfeccionar el instrumento y después vuelve a la votación especifica de que esa es la forma, eso lo hicimos con Integra por ejemplo, acá se aprobó la entrega de la disposición del concejo para la entrega de ese comodato, luego se hizo una subdivisión y una definición específica del terreno y después se vino a cabo a ratificar la entrega de ese comodato, desde esa lógica nosotros entendíamos que requeríamos la disposición del concejo para proceder al trámite, sino no lo íbamos hacer, no íbamos aclarar la baja.

Indica la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, ya perfecto entonces usted señala que llevemos a votación la cesión de esta carpeta pasto sintético y luego se procede a la baja.

Toma la palabra la palabra a don Guillermo Vergara como director de SECPLAN e indica, ustedes tendrían que ratificarlo después.

Interviene La concejala señorita Orfilia Castro Tobar, y pregunta: ¿no sé si están de acuerdo con este procedimiento?, me gustaría saber la opinión dado que somos nosotros mismos los que vamos a votar esta solicitud de donación.

Toma la palabra la concejala Daniela Tapia y comenta que: yo estoy de acuerdo en la solicitud que hace el Club Deportivo Libertad Cerrillos, pero prefiero que pase por el orden normativo que corresponde y someterle a votación en el próximo punto del concejo.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar: cede la palabra al concejal Luis Leiva, quien responde, "si presidenta, lo que pasa es claro si va a correr riesgo la aprobación o no está perfecto pedirle no llevar la votación ahora nuevamente, esa es mi inquietud".

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar sede la palabra a la concejala Sara Miranda, quien responde: "yo estoy de acuerdo de llevarlo a la baja y después votar".

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar cede la palabra al concejala Roxana Muñoz, responde: "si, bueno acá hay que hacer el conducto como tiene que hacer, primero la baja y después la donación", lo que si quisiera pedir presidenta que se le diera la prioridad obviamente a la solicitud que fue primero del Club Deportivo.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar cede la palabra a la concejala Josefina Osorio, quien responde: "si presidenta, igual que los concejales prefiero que se siga el conducto que tiene seguir". Y lo otro presidenta es por favor pedir a comunicaciones que vea la señal, porque hay veces que se cae y se está cayendo reiteradamente y estamos escuchando la mitad del concejo.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar responde, bien entonces le vamos a pedir a informática que por favor que pueda regularizar el sistema y efectivamente entonces vamos también al igual que el punto anterior vamos a pedir que revise a jurídica que haga la presentación y señalar que está la disposición del concejo para entregar este pasto sintético en donación al Club Libertad Cerrillos, en eso no tenemos ninguna observación al respecto, pero previo a eso necesitamos que se nos haga llegar la solicitud de baja de este bien municipal, para luego podérselos entregar sin ninguna dificultad al Club Deportivo ya, así que también le vamos a entregar la información a don Ricardo Gajardo, Director Subrogante de la Dirección Jurídica.

Señalar que es importante las citaciones al concejo y las tablas del concejo las debe obligatoriamente revisar la dirección jurídica para poder proceder con los procedimiento como corresponde, independientemente que este yo presidiendo hoy día o que este la señora Lorena Facuse Rojas como titular yo creo que es importante poder hacer un asesoramiento jurídico como corresponde.

6. APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDADES NAVIDEÑAS ID N°324-216-LE23 A LA EMPRESA EVENT SERVICES SPA. RUT 77.819.645-K POR UN MONTO DE $50.772.540.- (CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS).

Expone el señor Claudio Flores explicando mediante presentación los detalles del proyecto (power point), esta información se encuentra debidamente respaldada junto con compendio de documentos de la presente sesión ordinaria de concejales, cuyos antecedentes forman parte integrante de la presente acta.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva preguntando lo siguiente: presidenta ¿se han definido los lugares? porque hay tres que estaban por definir"

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: si, sería importante que nos pudiese detallar exactamente como dice el concejal, los lugares, el tiempo en cada una de las actividades y como se va a realizar y si el Concejo Municipal está contemplado también en dichas actividades.

Responde el señor Claudio Flores: si presidenta, dije claro que estaban por definir, sin embargo, nosotros hemos hecho una evaluación previa y hablo de

definir porque es importante luego de la adjudicación, reunirnos con el proveedor apropósito de hacer la evaluación técnica de los espacios. Estos espacios previamente, pero, no definitivos hemos pensado en Plaza Buzeta, también en el parque San Luis Oriones entrada por aeropuerto y también en Raúl Silva Henríquez, en Avenida Costanera, esto apropósito también de que sean una continuación o vincularlas de algunas formas con las ferias navideñas que están dispuestas en dichos espacios y también que la longitud cierto, de dichos espacios permitirían la disposición porque son alrededor de 25 juegos que ocuparían harto espacio, los horarios presidenta y concejal van desde la 17:00 horas. En primera instancia hasta las 21:00 horas. Pudieran variar pero esto es lo que nosotros establecimos en las bases apropósito también del rango etario de las niñas y niños porque estamos pensando de cero en adelante por tanto debe partir también temprano.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar preguntando al concejal: si ¿la explicación responde su pregunta?, indicando el concejal Luis Leiva que si le queda claro.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio, quien expone lo siguiente: gracias presidenta, si...mi pregunta también era relacionada con lo que hablaba el concejal, pedirle al director si pudiese repetir porque solo quedé, ¿cuál era el último lugar donde tenían pensado hacer una de estas fiestas? porque quedé en plaza Buzeta parque San Luis Oriones y en la tercera no la escuché.

El director Claudio Flores le indica: si la tercera es en Raúl Silva Henríquez en avenida Costanera Concejala. Aprovecho de mencionar en un cambio en itinerante y eso es por los diversos territorios de las comunas haciendo paradas en donde no se desarrollen las fiestas y donde tampoco haya una fiesta navideña cerca.

Concejala Josefina Osorio pregunta: Director, ¿y si fuese en el parque don Luis Oriones va a contemplar la logística de buses de acercamiento para los niños y niñas y sus familias? Porque cabe señalar que siempre es importante llegar lo más próximo al territorio y hacerlo lo más expedito posible y los más cercanos para las familias en estos casos y recordemos que San Luis Oriones es un lugar que está bastante intrincado para poder llegar, igual que el centro cultural y la biblioteca municipal. Responde el director: Si concejala el equipo pensó, bueno en distancia, en estos espacios, apropósito de la sombra de la amplitud como lo dije antes y se está trabajando un recorrido de buses con servicios generales porque la idea no es que solo el traslado, sino que en el fondo se haga un recorrido, por ejemplo en el caso de, esto es preliminar "insisto" el tema de los espacios y la distribución, por ejemplo en el caso del parque San Luis Oriones probablemente el recorrido va a pasar por Santa Adela, El Mirador, Villa México ya... pero estamos pensando en recorridos que tengan intermitencia entre 15 y 20 minutos y estén en el fondo circulando en todo momento apropósito de que las personas puedan llegar e irse en el momento que lo decidan hacer y no tener que esperar solo el traslado. La concejala Josefina Osorio agradece la explicación.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia para señalar lo siguiente: me quiero referir como a un punto específico que dice las especificaciones técnicas sobre el camión navideño, porque aquí señala que el camión va hacer con rampla abierta y va incluir dos pantallas led tipo cenefa, a mi lo único que me preocupa es que esta fiesta tan noble para los niños, ojala no se trasforme en un espectáculo electoral, entonces yo pido también responsabilidad en aquello y voy a estar

fiscalizando eso, ya ... Así que solamente me quería referir a ese punto presidenta, gracias.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar ofrece la palabra a los concejales por si hay más dudas, se deja pasar un momento sin tener repuesta de ninguno de los concejales e indica que van a proceder a la votación y le da la palabra a la señorita Tamara Gómez Tabilo para que proceda tomar la votación

Se somete a votación la moción.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro quien preside este Concejo Municipal: Apruebo.

ACUERDO N°409

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, se autorizó la suscripción de la contratación de servicio de producción para actividades navideñas en la Comuna De Cerrillos" ID 324-216-LE23, a la empresa EVENT SERVICES SPA. R.U.T. N°77.819.645-K, por un monto de $50.772.540.- (cincuenta millones setecientos setenta y dos mil quinientos cuarenta, impuestos incluidos)

7. APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, PASO NIVEL RUTA 78 INTERVENCIÓN AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA CON AVDA. CARLOS VALDOVINOS, ID N°324-197-LQ23 A LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA., RUT 76.176.585-K POR UN MONTO DE $148.819.955.- (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS).-

Expone la señorita Camila Letelier, sectorialista de SECPLAN, quien entrega un resumen de la adjudicación del mejoramiento del espacio público del paso bajo nivel de la ruta 78, y realiza la presentación con detalle del proyectos, lo cuales se encuentran enviados e informados a los concejales, cuyos antecedentes forman parte integrante del presente acta.

Se da la palabra al concejal don Luis Leiva pregunta: ¿la intervención va hacer en todos los espacios del paso nivel no solamente en una muralla? Respondiendo la sectorialista, quien comenta: exacto contempla en el sector oriente y poniente, el mejoramiento de todos los bandejones que están entremedio de todas estas pistas y además del paisajismo del área que esta al exterior de este cruce que tiene que ver ahí donde está el letrero del acceso a la comuna e iluminación en todas las vías.

Interviene el concejal don Luis Leiva quien comenta, hoy día pasé por ahí ya están trabajando no sé si es la misma empresa, la señora Camila Letelier señala: no es la

misma y tiene que ver con otros trabajos, interviene don Guillermo Vergara quien comenta, proyecto aguas andinas concejal que está en la fase, que están terminando eso, agradece el comentario don Luis Leiva.

La concejala señora Orfilia Castro Tobar ofrece la palabra a los señores concejales y además pregunta: ¿además de la iluminación puede explicarle a los vecinos con mayor precisión en que consiste el proyecto? Lo señaló a grandes rasgos, pero sería importante que lo conocieran y señalar que me imagino que una vez que se firma el contrato desde ahí treinta días, así que debiera estar lista en enero o más tardar la quincena de febrero.

Responde Camila Letelier, explica, el proyecto consiste en mejorar toda la iluminación en todas las vías desde la vereda hacia el poniente al oriente. Tiene que ver con la vereda poniente que tiene esta acera más ancha hacer un mural que tenga que ver con la historia de Cerrillos y también dejar como legado que los juegos panamericanos se hicieron en esta comuna, además de eso paisajismo en todos los bandejones que están en ese sector con enredaderas cosas de poder mejorar un poco visualmente el lugar y el mejoramiento de todo el pavimento, en este minuto está en malas condiciones, no hay accesibilidad universal, así que la idea de mejorar eso también,

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar comenta: es un lugar muy oscuro, muy peligroso. Se llena de basura y a veces hay gente que duerme por las noches. ¿Respecto de la empresa no hay problemas con su giro?, respondiendo Camila Letelier, no eso según la comisión evaluadora, no habría ningún problema,

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar pregunta: y tiene experiencia en este tipo construcciones.

La señora Camila Letelier responde: "SI".

Al no haber más preguntas y observaciones, se somete a votación la moción.

La señora Tamara Gómez Tabilo interviene: gracias presidenta en votación el punto N°7 en tabla aprobación de la Licitación del Mejoramiento del Espacio Público paso nivel ruta 78 intervención Avda. Pedro Aguirre Cerda con Carlos Valdovinos ID N°324-197-LQ23, a la empresa Infraestructuras Deportivas y Recreaciones Chile SPA Rut, 76.176.585-K, por un monto de $148.819.955.- (ciento cuarenta y ocho millones ochocientos diecinueve mil novecientos cinca y cinco).

En votación

- Concejala: Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal: Luis Leiva: Apruebo
- Concejala: Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala: Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala: Sara Miranda: Apruebo
- Concejala: Orfilia Castro quien preside este Concejo Municipal: Apruebo

ACUERDO N° 410

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción de la propuesta publica denominada "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PASO BAJO NIVEL RUTA 78, INTERSECCION AV. PEDRO AGUIRRE CERDA CON

AV. CARLOS VALDOVINOS" ID 324-197-LQ23, a la empresa INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA. R.U.T. N°76.176.585-K, por un valor total de $148.819.955.- (ciento cuarenta y ocho millones ochocientos diecinueve mil novecientos noventa y cinco pesos) impuestos incluidos, en un plazo de 30 días corridos y enteros.

8. APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE REPARACIÓN DE BACHES EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE CERRILLOS, ID N° 324-153-LP23 A LA EMPRESA ENRIQUE TRONCOSO INGENIERÍA E.I.R.L., RUT 52.005.413-8 POR UN MONTO DE $110.544.718.- (CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO).-

Se da la palabra a don Darko Venegas sectorialista de la Secretaría Comunal de Planificación quien va a exponer por esta Licitación, entregando un resumen de lo que fue la adjudicación del proyecto de reparación de baches en diversas calles de la comuna ID N° 324-153-LP23, además hace la presentación del proyecto el cual se encuentra respaldado en esta acta adjunto a la información enviada a los miembros del concejo, cuyos antecedentes forman parte integrante del presente acta.

Toma la palabra concejal don Luis Leiva: Presidenta, obviamente a nosotros como vecinos y vecinas de la comuna nos interesa que esto se siga ejecutando hasta solucionar idealmente el 100% los baches hasta los más grandes también, entonces nosotros recorremos harto la calles también los vecinos, vecinas, entonces me interesa que el compromiso que asumió Darco nos haga llegar los lugares, no sé si son los mismos que aparecen en las bases que están acá digamos.

Contesta con Darko Venegas: Si.

El concejal Luis Leiva vuelve a intervenir diciendo: con mayor claridad porque a la comunidad le interesa y específicamente consultar si la intersección entre Mirador con Las Torres está incluida, parece que sí, hay unos, pero no sé si ese es como emblemática y una zona de alto flujo, sobre todo el por el CESFAM.

Don Darko Venegas interviene diciendo: que desconoce el detalle de todos los puntos, tendría que revisarlos porque la postulación igual se hace un tiempo atrás, entonces entre que uno postula y lo adjudica pasa tiempo entonces tendría que refrescar la memoria, pero si gustan me da para revisarlo, si me dan un ratito, en la siguiente adjudicación podría revisar si ese bache en particular está. Así que sin perjuicio de lo anterior están las planimetrías están los listados que puedo poner a disposición.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: hasta veinte metros cuadrados señaló usted. Don Darko Venegas, confirma el metraje. La concejal señorita Orfilia Castro Tobar interviene diciendo: ¿Cuánto es más o menos veinte metros cuadrados?, le aclaran que es más o menos ¾ de esta sala. Entonces podría entrar esa esquina.

Don Darko Venegas indica: podría, sin perjuicio de eso hay otros proyectos que están contemplado y además hay un proyecto que se está licitando de para la adquisición de una bachadora, entonces igual se puede ir incorporando después

más adelante otros baches, la idea por lo menos como secretaria de planificación es reparar las calzadas completas, hay otros también proyecto que tiene que ver con reparación de calzadas, la idea de la secretaria de planificación es esa digamos. El espíritu es ese.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar: "qué bueno al portas del 2024"

Don DarKo Venegas dice: entendemos que es la necesidad de los vecinos.

La Concejal señorita Orfilia Castro Tobar ofrece la palabra al concejo

Toma la palabra la concejala Daniela Tapia: presidenta, a mí me hubiera gustado que junto con esta licitación se nos hubiera podido adjuntar un informe del hito porque en agosto de este año también esta empresa se adjudicó el mismo contrato más o menos de $109.000.000 (ciento nueve millones de pesos) con fondos municipales. Entiendo que el hito es la dirección de operaciones de riesgo y desastre entonces me hubiera gustado que no hayan hecho acompañar un documento donde nos certificara que efectivamente la empresa cumplió en forma, tiempo, que no presentó multas porque revisando los antecedentes, viene unos certificados pero son de años anteriores, entonces hoy día no sabemos los trabajos que se hicieron hace tres meses, sí estuvieron entregados en forma, así que igual pido que para la próxima licitaciones o contratos donde hemos tenido estos mismos oferentes que han postulado y se han adjudicado ahora licitaciones que se nos pudieran hacer entregas de informes correspondiente al informe el hito para nosotros también confirma en conformidad, saludo también que se está avanzando el tema del bacheo, creo que es importante no solo cubrir con fondos municipales, porque los fondos municipales son escasos, entonces entendiendo que hay que hacer mayores esfuerzos también para ir en busca de proyecto al gobierno regional y que sea de mayor envergadura también y con varios milloncitos más, varios ceros más, esa es mi consulta, ¿don Guillermo si usted tiene antecedente del contrato anterior?

Toma la palabra don Guillermo Vergara: si presidenta, primero, no es requisito tener una evaluación del hito para efecto de licitación estrictamente formal, por lo tanto, están todos los antecedentes necesarios para la votación, no obstante eso, precisar también que hay un contrato en desarrollo, está en ejecución, no hay un informe final de la ejecución, si nos consta que no hay ninguna multa aplicada en la ejecución de ese contrato.

Se somete a votación la propuesta.

Interviene Tamara Gómez Tabilo: gracias presidenta, se lleva a votación el punto ocho de la tabla aprobación de licitación de Reparación de baches en diversas calles de la comuna de Cerrillos, ID N° 324-153-LP23 a la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., Rut 52.005.413-8 por un monto de $110.544.718.- (ciento diez millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos dieciocho).-

En votación:

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro quien preside este Concejo Municipal: Apruebo.

ACUERDO N°411

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción de la propuesta publica denominada "Reparación de baches en diversas calles de la Comuna de Cerrillos" código BIP N°40040717, ID 324-153-le23, a la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L. R.u.t. N°52.005.413-8, por un valor total de $110.544.718.- (ciento diez millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos dieciocho pesos, impuestos incluidos), en un plazo de 120 días corridos y enteros.

9. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE GUIRNALDAS PARA FERIAS NAVIDEÑAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS.

Expone don Claudio Flores director de DIDECO señalando: que el día 8 de septiembre se inicia el proceso para proveer de guirnaldas básicamente e instalación eléctrica para las ferias navideñas con un presupuesto estimado que habíamos solicitado no estimado de $40.221.925.- (cuarenta millones doscientos veintiún mil novecientos veinticinco pesos), además realiza una presentación en power point con el detalle de la contratación. El día 27 de noviembre se realiza la apertura de la licitación y lamentablemente para esta adquisición no se presentaron oferta, por lo que apropósito de la premura, solicitamos aprobación para contratación directa para el servicio. Yo traía preparada una presentación con cuatro cotizaciones, la más barata que es la que nosotros pretendíamos proponer y que ustedes la tienen por un monto de $57.831.513.- (cincuenta y siete millones ochocientos treinta y un mil quinientos trece pesos) de la empresa Ingeniería Eléctrica Suris SPA, acaba de contactar al municipio que desiste de la oferta, por lo que me veo en la obligación de cambiar la presentación o la propuesta de adjudicación de contratación directa a la segunda más barata, vamos a ir avanzando en la presentación (avanza en la siguiente lámina).

Luego indica: la propuesta más barata que era la que iban a elegir, pero informa que lamentablemente la empresa más económica desiste de cotizar por lo que la propuesta más barata que le sigue es de $63.272.000, no obstante aquella nosotros contamos con una disponibilidad presupuestaría de alrededor de los $70.000.000.-(setenta millones de pesos) por lo tanto tenemos presupuesto disponible y nuestra propuesta es en el fondo la contratación directa a propósito de la premura, las ferias navideñas parten el día 9 de diciembre nosotros debiéramos disponer de esto que facilita a las vecinas y vecinos que se disponen a emprender y a generar ingresos, particularmente nuestro municipio históricamente ha apoyado con proveer de estos servicio, a diferencia de muchas otras comunas y es algo que nosotros a propósito también de lo que hablamos el 3 de octubre en la comisión de desarrollo económico local, le damos relevancia a mantener contar o a proveer con este servicio desde el municipio para los emprendedores y emprendedoras, son mil puestos, dispuestos en 7 ferias navideña por tanto son 1000 familias Cerrillanas que requieren de este apoyo del municipio, cuyos antecedentes forman parte integrante del presente acta.

Se da la palabra a concejala Daniela Tapia quien señala: me gustaría saber a quién contactó la empresa para avisar que se baja de la oferta y si tenemos algún correo de respaldo. Le responde don Claudio Flores: todavía no está el correo, fue

telefónicamente, entonces estamos pidiendo el respaldo, ahora quizás como no tenemos la certeza digamos a través de la evidencia de un correo, tal vez lo que pudiéramos hacer y lo propongo yo, no sé, no es de mi expertis, acordar que fuera esta empresa y contactamos si efectivamente es la deserción, pudiéramos optar a la segunda más barata.

Nuevamente Daniela Tapia interviene diciendo: esa es una consulta y la segunda es, si existió una licitación en curso y esta se cayó por falta de oferente, ¿no debió haber sido una licitación privada y no un trato directo fundado en una urgencia y emergencia?, porque nos saltamos altiro a un paso, entendiendo que no es una urgencia y una emergencia, me cuestiono un poco la fundamentación debido a dictámenes de contraloría ya que nos estamos ajustando tanto a la normativa, está muy bien donde señala que no es citar un trato directo bajo una urgencia y emergencia, solo por decirlo que es una urgencia y emergencia tiene que estar bien fundado, o sea es de riesgo es una urgencia o emergencia entonces esa es mi consulta.

Toma la palabra la señorita concejala Orfilia Castro Tobar para consultar a Claudio Flores: quiero hacerle una consulta para luego pasar el director jurídico subrogante, ¿Quién llamó a las empresas para solicitar la cotizaciones?

Claudio Flores responde: si, el profesional de la dirección de obras eléctrico que es el entendido en la materia.

La señorita concejala Orfilia Castro Tobar interviene nuevamente y comenta: ya... don Cristóbal, él llamo a las empresas, ¿con instrucción de quién?

Don Claudio Flores responde: eso lo desconozco porque en el fondo la comunicación estuvo con Ximena Caro del departamento de desarrollo,

La señorita concejala Orfilia Castro Tobar comenta: ya, ¿pero esta es una solicitud de la alcaldesa titular la señora Lorena Facusse quien instruyó esta contratación verdad? Esta licitación y este servicio, quien es la que presenta las licitaciones y la presentación,

Claudio Flores responde: la licitación "si",

La señorita concejala Orfilia Castro Tobar, de acuerdo a la norma, "si" "si", me, lo puede señalar por favor para que quedé grabado,

Claudio Flores responde: es que son dos pregunta usted está preguntando por la licitación.

Interviene la señorita concejala Orfilia Castro Tobar: "exacto" la licitación, el programa se realiza a través de solicitud desde la alcaldía luego pasa a SECPLAN para la elaboración de las bases y licitación, estas se cae y se procede a un trato directo y usted me dice que la señora Ximena Caro coordina con don Cristóbal de la dirección de obras para que soliciten a estas empresas las cotizaciones correspondientes, ¿es así?

Claudio Flores responde: a estas empresas en particular lo desconozco, a empresas en el área, sí.

Interviene la señorita concejala Orfilia Castro Tobar, pero se realizaron desde la dirección de obras, eso quiero que quede claro en este concejo,

Contesta don Claudio Flores: "Si".

La señorita concejala Orfilia Castro Tobar comenta: yo tengo otras dudas también para que las responda el jurídico, puesto que aquí, primero no hay ninguna solicitud para atribuirle el contrato a uno u a otros, no sé quién entregó la información, cómo le hicieron llegar la información al concejo, no venía un documento de respaldo que señale a quienes, porque no necesariamente puede ser a una u otro ¿no? y también comparto lo que dice la concejala Tapia en relación a que el documento, el memorándum N°1726, tampoco funda de manera clara el accionar para poder contratar para llevar a cabo esta contratación directa, ¿ya?,

La señorita concejala Orfilia Castro Tobar le cede la palabra a don Ricardo Gajardo, Director Subrogante de la Dirección Jurídica, quien contesta: presidenta mire al respecto también para dejarlo claro, la asesoría jurídica con nosotros como dirección lo que hacemos en este caso en particular y en los demás es netamente establecer los parámetros normativos, si establecemos y si lo vemos paso por paso efectivamente hubo una licitación que se declaró desierta, el articulo N° 8 como el articulo N° 10 del decreto N°250 que es el habla de la ley de compra. Si nos faculta a efectuar un trato directo en estas circunstancia, de hecho textualmente señala que "cuando habiendo realizado una licitación pública previo al suministro de bienes no se recibieron oferta o resultó inadmisible por no ajustarse a los requisitos esenciales en las bases y en la contratación es indispensable para el servicio", nosotros no somos, se lo dejo claro como unidad jurídica no somos los encargados de establecer la indispensabilidad, nosotros no podemos saber porque es indispensable cada servicio la unidad requirente es justamente la unidad que lo debe hacer, nosotros podemos establecer, vuelvo a insistir los parámetros normativos. Respecto lo que consultaba la concejala si hay una forma de proceder linealmente, vertical u horizontalmente por cada una de las licitaciones, efectivamente la licitación pública es la regla general y excepcionalmente es proceder con licitación privada o el trato directo siempre y cuando se den las circunstancias. Al respecto y leyendo el memo efectivamente tenemos un decreto exento que es el N°1910 que declara desierta esta propuesta y también por parte de la dirección jurídica se hace la salvedad que no podemos incurrir en la falta de servicio amparada en el artículo N°4 letra F y L de la Ley 18.695 teniendo en consideración el tipo de servicio y las especificaciones técnicas que otorgó la unidad requirente, en qué sentido, en que debemos adoptar las medidas que mitiguen el peligro real y potencial y puesta en peligro de la comunidad, entendíamos nosotros que era un estaban los puestos destinados con una fecha destinada creíamos iba a funcionar dentro de un parámetro de tiempo por eso también estamos contrato el tiempo en este caso en particular, no estoy diciendo de que sea justificación la falta de planificación, sino que estoy diciendo como fue la realidad en verdad, como llegó en consulta a la dirección, bajo ese punto vista se hicieron en el mismo pronunciamiento, si ustedes ven en la parte de conclusiones, se hacen las salvedades que yo ahora estoy expresando y se dice justamente lo que también dice Claudio, que el tema de las cotizaciones y el hecho de la fundamentación como lo expliqué hace un momento.

La señorita concejala Orfilia Castro Tobar, pregunta a la concejala Daniela Tapia, si lo señalado por Ricardo Gajardo Director Subrogante de la Dirección Jurídica, contesta su pregunta.

La concejala Daniela Tapia, responde: no, me deja más clara aún que efectivamente se saltó un proceso que era la licitación privada donde...

Interviene don Guillermo Vergara indicando: que no está diciendo eso,

La concejala Daniela Tapia: señala entonces que es lo que ella interpretó, yo tengo aquí incluso, me gustaría que todos lo tuvieran pero las recomendaciones que hace Chile Compra para el buen uso del trato directo y efectivamente señala que después de cuando no hay oferta de proveedores se debe realizar un proceso licitatorio privado y después pasar a un trato directo, si quiere le saca fotocopia, entonces y lo que me preocupa que efectivamente el informe jurídico señala de acuerdo a las especificaciones técnicas de la unidad requirente señala que ellos dan su opinión al respecto pero finalmente la responsable siempre es la jefa del servicio porque ella es la fundamenta la urgencia y la emergencia, eso me queda claro.

La concejala Roxana Muñoz pide la palabra, quien señala lo siguiente: si presidenta, lo que pasa es que no logro entender cómo se baja la otra empresa, el director habla de un llamado telefónico, ¿nos puede dar el nombre de quien recibió esa llamada telefónica y si el funcionario se encuentra cercano ahí a la mesa del concejo la sala del concejo? Que se pueda acercar porque estamos hablando como de una llamada y ¿será real la llamada, será seria la llamada? Lo encuentro como súper informal la información que estamos recibiendo.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar señala: "así es" y le cede la palabra a don Guillermo.

Don Guillermo indica lo siguiente: solo para precisar la historia y ser súper claro, nosotros hicimos la licitación con un marco presupuestario de $40.000.000 (cuarenta millones de pesos) aproximadamente, no exacto los cuarenta, tuvimos, hicimos un gasto el año anterior por $30.000.000 (treinta millones de pesos) para un servicio similar ¿ya? Nuestra disposición inicial fue dar disponibilidad solo para $40.000.000 (cuarenta millones) y en la evaluación que se hizo expos es que no hubo oferente porque el presupuesto era insuficiente ¿ya? En virtud de eso se solicitó cotizaciones, porque no hubo cotizaciones en el marco de la licitación, no hubo ninguna oferta ¿ya? Y las propuestas superaron con creces los $40.000.000.- (cuarenta millones), frente a ese hecho solicitamos el máximo de ofertas y nos llegó a la CEDPLAC un prestador de servicios de Ingeniería Eléctrica que se prestaba a la secretaría de planificación una última oferta la de 50 y tantos millones que era más bajas que todas las anteriores y esa más baja porque nos resistíamos a aceptar esa alza tan sustantiva de las cotizaciones frente a eso presentamos o íbamos a presentar hoy día la oferta y por el hecho de la experiencia del mismo oferente que no le garantizábamos tener un contrato a la brevedad, no estaba disponible a ejecutar la obra y eso se me comunicó a mí personalmente entonces yo frente a eso, lo que le pedí fuera formal y me mandara un mail igual como hizo la oferta ese mail no ha llegado porque esta fue una conversación a las tres de la tarde,

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, bien, muchas gracias. ¿Responde a su consulta concejala Roxana Muñoz? Quien contesta que "si",

¿Había algo pendiente concejala Daniela Tapia para respuesta del abogado?

Interviene Ricardo Gajardo Director Subrogante de la Dirección Jurídica, indicando: era precisar justamente eso, también respecto a las recomendaciones, son recomendaciones, existe la ley como le digo el marco normativo por el cual nos regimos y es la sugerencia que se hace también en el memo.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio: presidenta, me tiene un poco preocupada este tema primero porque estamos a exportas de la feria navideña,

tema que obviamente a mí me importa mucho netamente porque se compone esta feria de emprendedores de la comuna y por lo tanto concuerdo con la mayoría de lo que ustedes han dicho, también quería preguntar, me tiene eso de la llamada por teléfono no hacer algo formal, la verdad es que lo encuentro insólito por decirlo, también había querido preguntar por la experiencia y quien había solicitado las cotizaciones y no estoy conforme con los argumentos de urgencia, sabiendo que existen las ferias navideñas todos los años, entonces llegar siempre a lo mismo los tratos directos, información que no está completa, la verdad es que me preocupa la verdad es que yo no estoy como para poder aprobar esto, con el dolor de mi corazón y mi alma, pero no puedo en estas circunstancias con nada visible ni nada formal.

Pide la palabra el director subrogante de jurídica, quien indica: muchas gracias presidenta en virtud a lo que se explica, también dejar en claro que no es por urgencia ni por otra causal que se está solicitando el trato directo, como lo acabo de leer, el trato directo procede en este caso en particular porque una licitación se fue declarada desierta y resulta indispensable para la comunidad, no es por emergencia, no es por otra causal, es virtud a eso en el marco normativo, por eso dejarlo bien en claro sea que se vaya someter a votación o no, que no es por la causal ni es por emergencia ni que es por una prorroga ni nada por estilo, es netamente por una declaración de una licitación desierta y también por el tema de la indispensabilidad, como lo reitero

Interviene nuevamente la concejala Josefina Osorio]: disculpe presidenta, agradecer al jurídico, si tiene toda la razón, pero también dejar en claro, comparto lo que dice la concejal Daniela Tapia debería haber habido otro procedimiento para poder llegar el trato directo, eso.

Don Guillermo Vergara pide la palabra, quien señala: ratificar una cosa en términos de responsabilidad como administración, nosotros traemos la cotización a la vista para efectos de proponer un trato directo en virtud de un artículo especifico, la concejala Daniela Tapia razón cuando menciona las recomendaciones que le exhibió en este concejo, pero con la misma seriedad hay que decir que son recomendaciones y lo que está diciendo jurídica es la disposición legal, con esa certeza nosotros traemos en virtud de esa disposición legal la propuesta de un trato directo, esta licitación y me voy hacer responsable de eso, se cayó porque nosotros estimamos mal el presupuesto y no estuvimos dispuestos a dar más disponibilidad que los $40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), el técnico a cargo ¿ya? Que es de la dirección de obra estimaba un presupuesto mayor y eso es efectivo y a Guillermo Eva que esta acá como director de obra y jefe de don Cristóbal puede dar fe de ello, nuestra decisión desde la administración del presupuesto fue no otorgar más $40.000.000 (cuarenta millones de pesos), par aponer a disposición de esta licitación, después que ocurriese la licitación ¿ya?, nos enfrentamos a los hechos y a la información dura evidente no porque tuviésemos cotizaciones lamentablemente porque no teníamos el dato.. A mire... aquí ofertaron por más plata, no... entonces nos abrimos a generar mayor disponibilidad presupuestaria ya que teníamos la evidencia de que se había caído la licitación, esa es la verdad respecto a esta licitación.

Interviene el concejal don Luis Leiva, quien se indica: bueno como decía la concejala Josefina Osorio, esta es una actividad de casi todos los años, por lo menos desde que nosotros estamos en la concejalía y la premura de los tiempos digamos yo creo que es uno de los factores que hay que considerar en esta

situación, escuchando digamos y leyendo el memo de jurídica a mí me queda claro que esta jurídicamente respaldada la decisión de esta trato directo, porque claro la ley no obliga a seguir los pasos en orden al decreto 150 por lo tanto jurídicamente por lo que escucho estaría respaldado, en segundo lugar y lo que me inquieta es el proceso de la baja de la empresa y eso de votar una y sino otra es como no sé si el procedimiento corresponde que lo hagamos en esa forma si es que lo hacemos en esa forma, ahí tengo mi duda y la planteo para ver si alguien me la puede responder si se puede votar en esa modalidad.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: exacto tiene que haber una propuesta formal don Luis y en este momento no hay ninguna propuesta formal de una u otra empresa y en este momento no hay ninguna propuesta formal". Ese es el punto.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar le cede la palabra a la concejala Josefina Muñoz, quien interviene diciendo: si presidenta, solamente solicitar cuando llegue la respuesta de que supuestamente se bajó la respuesta que la hagan llegar al correo, porque de verdad estoy como súper indecisa en la votación y es que no sé me parece como todo muy extraño, no quiero insinuar nada tampoco, pero cuesta como no telefónicamente esta no se bajó, entonces la otra y como siempre llegamos a la misma de verdad que estoy como un poco asombrada por la situación yo no sé no quiero que a lo mejor se suspenda esta votación sería bueno a lo mejor revisar los correos si llegó la respuesta de esta empresa en forma formal como debe ser, así como se postuló y que lo haga también como debe ser, de verdad que estoy sumamente complicada para la votación presidenta.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar interviene dando las gracias a la concejala y continua con la intervención diciendo: haber, comparto lo que dice la concejala Josefina Osorio, este es un servicio que se ha prestado desde hace muchos años en este municipio sabemos perfectamente las fechas de las ferias navideñas, si bien es un servicio que se le presta a la comunidad y que muchos de ellos pagan patentes que debieran incorporar dichos servicios, sabíamos cuando comenzaba y cuando terminaba por lo tanto la responsabilidad que esté pasando aquí y a última hora al concejo la responsabilidad no es de los concejales y ni de este Concejo Municipal ¿ya? Eso dejarlo súper claro para la comunidad, yo creo que estamos todos consientes y aquí voy a atribuirme una apreciación de que todos los concejales estamos en disposición de que las cosas se solucionen para los vecinos, pero tiene que plantarse de la forma en que corresponda con la normativa vigente, aquí hay varias falencias yo no sé porque hay varias situaciones que tiene que ver con esta licitación, la verdad varias cosas que han sucedido, en lo personal yo espero que tampoco sea un tema personal lo que está sucediendo acá para poder realizar algunas otras gestiones, por lo tanto me gustaría saber si los concejales están a disposición de poder votar esto o sino simplemente que lo presente la alcaldesa titular en un concejo extraordinario si tiene a bien o lo presenta en el próximo Concejo Municipal sabiendo también que esto, no sé cuándo comienzan las ferias el día 14 o 15 la próxima semana, le aclaran que parten el sábado 9 de diciembre

La presidenta le da la palabra a don Claudio quien interviene diciendo: si presidenta solo aclara que efectivamente, bueno la navidad ocurren todos los años y las ferias también y por tanto el proceso también, aclarar para las concejalas de hecho lo conversamos el 3 de octubre cuando estuvimos en comisión de desarrollo económico ya estaba en proceso de adquisición entonces cerró el día 27 de

noviembre y daba los tiempos precisamente para que se adjudicara, para que corriera todo en los tiempos pero lamentablemente y como bien explicó el director de SECPLAN no se presentaron oferentes entonces aclara que en definitiva los procesos o la solicitud y la subida y la licitación ocurrió en los tiempos que se esperaba que ocurrieran y se cerró previo por supuesto a que comenzaran las ferias.

Toma la palabra la concejala Orfilia Castro Tobar diciendo: el punto yo creo que es súper relevante es que no haya una propuesta formal por lo tanto que vamos a votar,

Don Claudio Flores señala, disculpe presidente la propuesta yo lo dije al principio nosotros traíamos cuatro cotizaciones,

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, disculpe director pero no es usted quien propone ¿ya? Ni a mí tampoco me corresponde ni al director de SECPLAN ni a los demás concejales nosotros no proponemos la empresa,

Don Claudio Flores, responde señalado. No.., no, no, la propuesta es el menor valor y menos valor hoy día y a esta hora falta todavía la formalización de la que queda con el menor valor cierto es la más económica y esa siempre va hacer la propuesta al concejo a propósito si cumple también con las especificaciones técnicas de que así se vote, nosotros en particular como equipo nos preocupa harto el desarrollo de las ferias porque más allá que la patente se pague por ejercer el comercio y no así por los servicios es algo con lo que las familias en el fondo cuenta y es lo que partí diciendo.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar interviene: Estamos todos de acuerdo que es un tema que todas las familias cuenta, pero bueno.

Se da la palabra a la concejala Roxana Muñoz: presidenta esta empresa ha estado a cargo de las ferias navideñas en años anteriores,

Responde don Claudio Flores, "lo desconozco concejala", toma nuevamente la palabra la concejala Roxana Muñoz, porque siempre hay problemas por el tema de la luz, siempre de hecho se tiene que llevar generadores esto un tema el tema de la luz, siempre por que se elige la más barata y siempre llegamos a la misma o al mismo entonces a lo mejor sería bueno quizás no evaluar la más barata y ver quizás otra opción, la presidente contesta, no lo sé concejala yo no puedo responder eso,

Toma la palabra el concejal don Luis Leiva diciendo: lamentablemente cuando estamos en estas funciones que son públicas con dineros que no son nuestros son de las arcas fiscales, municipales finalmente de los contribuyentes, tenemos que documentos formales para poder tomar una decisión y aquí no tenemos un documento formal que nos diga la propuesta es tal, ¿ya? Entonces yo personalmente no sé qué votar en esta circunstancia, entonces si estuviese el documento formal que nos diga "esto es"... yo estoy disponible.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar indica: sipo es que ese es el punto tampoco hay una... yo tengo la documentación que se nos hizo llegar y aquí hay solo antecedentes que tiene que ver con disponibilidad presupuestaría, el decreto que declara desierta, el informe jurídico, cotizaciones, especificaciones a modo generales, pero no hay una propuesta formal que nos solicite adjudicar la empresa que tenga el menor costo porque no necesariamente es así.

La concejala Josefina Muñoz pregunta: ¿cuándo empieza la feria presidenta?

La señorita Orfilia Castro Tobar responde: el sábado 9 de diciembre.

La presidenta pregunta: ¿Los concejales están en condiciones de votar?

Don Guillermo Vergara pide la palabra diciendo: ¿puedo hacer un alcance que ayude a esa pregunta? Haber... responsablemente porque aquí a la administración lo que le corresponde es tomar decisiones proponer cosas y hacerse responsable de las cosas que proponen y yo con toda responsabilidad lo que tenemos como certeza ¿ya? Es que tenemos una oferta de la empresa que cotizó el requirente que básicamente es el trabajo que hizo el DOM de tener ofertas disponibles que son tres, la más barata es **Insprotel Ltda**.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar le pide a don Guillermo Eva, si se puede sentar para que haga su intervención: buenas tardes señora presidenta, honorable concejo. La dirección de obra tal como dijo el director de SECPLAN algún momento dio aviso de que el presupuesto era insuficiente después de haber hecho, la dirección de obra no tuvo participación en el estudio del presupuesto anterior por lo tanto después de ver los antecedentes se pronunció urgentemente que esto era insuficiente, bueno, posteriormente por encargo de la funcionaría Ximena Caro que es de **DIDECO** como encargada de las ferias navideñas le solicito a Antonio Villalobos conseguirse tres licitaciones para este servicio según lo que se había pensado como trabajo, él lo consiguió y se lo puso a disposición de Ximena Caro me parece que además **DIDECO** tenía también cotizaciones, no me consta por eso digo, me parece, si de las tres o de las dos fueron las que se hicieron la evaluación final de la que estamos conversando evidentemente el profesional de la DOM ha sido responsable en entregar los documentos lo más pronto posible y las limitaciones o condiciones que deben de cumplir para que esto tenga un buen éxito y correspondía en este caso por ser un programa llevar la licitación a **DIDECO** con la asesoría de los profesionales que corresponda es lo que puedo decir.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, quien le responde: don Guillermo, no está en cuestionamiento la dirección de obra, aquí hay un tema jurídico y tema de procedimientos que tiene que ver con la administración en realidad, sabemos que la dirección de obra cumplió con lo que se solicitó.

Pregunto nuevamente, ¿los concejales están en condiciones de votar?

Toma la palabra la concejala Josefina Osorio, quien señala: Presidenta yo la única forma que podría que votar es con algo tangible es con una propuesta, con formalidades, con algo formal de porque se baja la empresa, estoy dispuesta a votar y aprobar, yo quiero que esto salga rápido por las personas que van a trabajar en las ferias navideñas, pero así yo no puedo votar. Toma la palabra la presidenta diciendo: exacto, el punto es que no hay ninguna propuesta formal así es que yo quiero que los concejales me den su opinión.

Pide la palabra don Guillermo Vergara, quería hacer una moción antes de y la presidenta lo interrumpe diciendo: es que ya creo que vamos cerrando el punto ya respondimos todas las consultas, aquí lamentablemente hay falencias de parte de la administración, de parte de la dirección que no hicieron la presentación como corresponde y nos entrega la responsabilidad a los concejales cuando en realidad no es nuestra claramente, le cede la palabra a don Guillermo Vergara.

Interviene don Guillermo Vergara: una moción presidenta, básicamente para hacernos responsables de este tema en términos formales lo que nosotros podemos decir hoy día es que tenemos una oferta en condición de ser aprobada que es la oferta de **Insprotel Ltda**., como la más barata, no tenemos ninguna otra ¿ya? Porque las otras escapan absolutamente al presupuesto para cumplir con la disponibilidad presupuestaria de **Insprotel Ltda**., contamos con los recursos y la otra oferta, es la que habíamos preparado responsablemente porque teníamos la cotización, renunció a la oferta se desistió de la oferta y lo tiene que formalizar y nosotros tenemos que hacernos cargo de exhibirlo, porque si lo hubiéramos sabido un rato antes, no hubiéramos llegado a proponerle que fuera esa empresa y de eso tenemos que hacernos responsable.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar indica: muchas gracias don Guillermo Vergara, lo siento mucho yo por las personas que están en la feria, yo no voy a solicitar la votación al punto puesto que no hay claridad al respecto, no estoy aquí para hacer zancadillas tampoco señor Guillermo Vergara, creo que no corresponde.

La concejala Roxana Muñoz interviene y pregunta: pero presidenta ¿no se puede hacer nada? A lo que la concejala señorita Orfilia Castro Tobar responde: "no hay una propuesta formal".

Interviene la concejala Roxana Muñoz, señalando que falta el punto de la limpieza de la piscina municipal, a lo que la presidenta responde: claro es un que efectivamente llegó el día de ayer no llegó con las 48 horas que señala nuestro del reglamento de concejo, así que solamente le vamos a pedir al director de **DIDECO** creo que va hacer la presentación, ahora si los concejales están en condiciones de votar, lo votamos y sino queda pendiente para la próxima semana, pero sí que don SECPLAN nos haga la exposición.

10. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN REPARACION MANTENCION DEL AGUA Y LIMPIEZA DE PISCINA MUNICIPAL ID 324-223-LE23.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar cede la palabra a Andrea sectorialista secretaria comunal de planificación quien realiza la exposición presentado los detalles de la licitación ID 324-223 LE23 con relación a la reparación, mantención del agua y limpieza de la piscina municipal. Por un monto de $ 62.072.017.- (sesenta y dos millones setenta y dos mil diecisiete pesos), se realiza presentación en power point con detalles del proyecto.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar toma la palabra para preguntar a los concejales si tiene alguna duda, alguna consulta o si están en condiciones de votar, señalo nuevamente que la información fue entrega el día de ayer, no sé si esta pudieron revisarla, ¿consultas?

Toma la palabra la concejala Daniela Tapia, quien señala: efectivamente la información llegó el día de ayer, tuvimos que suspender algunas cosas hoy día en la mañana para poder revisar los antecedentes, pero por lo menos por mi parte yo estoy en condiciones de poder votar.

Al no haber más consultas y observaciones, se somete a votación la propuesta.

Toma la palabra Tamara Gómez Tabilo como ministra de fe para llevar a cabo la votación: se vota el punto 10 "Adjudicación Licitación reparación, mantención del agua y limpieza de piscina municipal ID 324-223 LE23

- Concejala Josefina Osorio: apruebo
- Concejal Luis Leiva: apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: apruebo
- Concejala Daniela Tapia: apruebo
- Concejala Sara Miranda: apruebo
- Concejala Orfilia Castro quien preside este Concejo Municipal: apruebo

ACUERDO N°412

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad la suscripción de la propuesta pública denominada "REPARACION, MANTENCION DEL AGUA Y LIMPIEZA DE PISCINA MUNICIPAL", ID 324-223-LE23, a la empresa INGENIERIA PUMPS SPA. R.U.T. N°76.324.613-2, por un valor total de $24.395.000.- (veinticuatro millones trecientos noventa y cinco mil pesos, impuestos incluidos), por los servicios de reparación de piscina y por un valor total de $26.180.000.- (veintiséis millones ciento ochenta mil pesos, impuestos incluidos), por el servicios de mantención de piscina por 4 meses.

11. SOLICITUD DE INFORMES.

Se cede la palabra a los concejales.

El concejal señor Luis Leiva pide la palabra: presidenta, vamos a solicitar dos informes, el número 19, tuvimos una reunión con dirigentes y dirigentes de barrio cercano al municipio y la dirección de gestión de riesgo y desastres respecto a problemáticas contaminación acústica, olorifica y entre otras que afectan a la comunidad y queda de manifiesto un déficit que tiene el municipio, que le falta un instrumento que mida los ruidos molesto del sector o de otros sectores, ¿ya? y este instrumento es un sonómetro y entonces solicitamos que se haga un estudio y que el municipio evalué la disponibilidad de este instrumento y así realizar la fiscalización que digamos le corresponde hacer a la administración, así que pedimos que se pueda evaluar eso y se adquiera un sonómetro. Y también en la misma reunión se nos informa que no existiría ordenanza sobre transporte de carga dentro de la comuna, entonces pedimos que se evalué la posibilidad de levantar una ordenanza en relación a esto ya que el sector que se sigue definiendo como industrial de acuerdo al plan regulador también al que se está construyendo, hay bastante digamos malestar en la vecindad por los tema el transporte y no tenemos una ordenanza o no tendríamos una ordenanza en relación al transporte.

12. VARIOS.

Toma la palabra la concejala Daniela Tapia, quien se refiere a lo siguiente: me gustaría saludar al equipo de SONOSIS de la dirección de gestión del ambiente, a su director subrogante también por la pega que están haciendo en torno a todo lo que tiene que ver con la prevención, desde el control de esterilización las vacunas

que colocan a los gatitos y a los perritos y al despliegue que están haciendo a nivel territorial, así que he visto ahí algunos despliegues que están haciendo en varios sectores y también en las redes sociales lo he visto y llega a la magnitud de personas que llegan de verdad a mí me llama la atención y creo que impacta realmente directo en las comunidades así que saludar a ese equipo de SONOSIS, y mandarle un saludo también a los veterinarios y al equipo también técnico, no sé cómo llamarlo pero el equipo que apoya todo el ámbito de la SONOSIS, desde la secretaria hasta los veterinario, así que solo quería referirme a eso presidenta, muchas gracias.

A lo que la presidenta agradece y luego pregunta ¿alguien más tiene varios?

Toma la palabra el concejal Luis Leiva quien se refiere indicando lo siguiente: se nos acercaron vecinos y vecinas del sector de la Villa Concobina para solicitar una poda de árboles en pasaje La Serena con Los Vilos, está cubriendo la iluminación y esta obstruyendo la visualización por parte de las cámaras que tiene los vecinos.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar pregunta: ¿Qué están solicitando? Responde el concejal Luis Leiva: la poda de árboles.

El mismo concejal Luis Leiva indica: Y otro oficio también de dirigentes del sector del Pinar en la sede que está instalada en esta calle, nos solicitan con urgencia se puedan revisar y mejorar de la situación de las conexiones eléctricas de la sede. Estas conexiones están instaladas en forma irregular y obviamente pueden ocasionar accidentes que pueden ser bastantes graves.

Igual se nos hizo presidenta firmar una solicitud de incorporar un tema en la tabla de hoy por parte de la funcionaria de los jardines VTF,

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar responde: si lo tenía aquí presente concejal y luego pregunta ¿alguien más?". Continúa diciendo: están acá las dirigentes de la asociación de funcionarias de los jardines infantiles y nos hicieron llegar una carta la cual le voy a dar lectura ¿ya?, La señora Orfilia Castro Tobar da lectura al concejo de la carta, Y consulta al concejo si autorizan a que la funcionaria exponga, Adicionalmente expone funcionaria de VTF Gisela.

En resumen a las solicitudes señalan lo siguiente:

Piden con el fundamento de mejorar la calidad de educación de las niñas y los niños en la etapa de la primera infancia indicando que necesitan lo siguiente:

- Útiles de aseo
- Material didáctico
- Aumento de presupuesto de $7.000.000 (siete millones) año 2023 y 8.000.000 (ocho millones) para el año 2024 para efectos de incrementación de sueldos de las funcionarias asociadas que son 79.

Además señalan al concejo que no se sientes escuchadas indicando que no se reconoce su labor y que esta situación la llevan conversando durante la administración anterior y también durante esta.

Solicitan abordar el tema en el Concejo Municipal y enfatizan en ser escuchas y piden apoyo, además adjuntan firmas de las funcionarias involucradas.

Luego la presidenta ofrece la palabra a los concejales.

Toma la palabra la concejala Daniela Tapia, indicando: yo quisiera preguntar a don Guillermo que está de administrador si están los recursos o factibilidad presupuestaria, sabemos que no es resorte del concejo, pero…

Interviene don Guillermo Vergara diciendo: disponibilidad presupuestaria técnicamente si existe.

Pregunta ahora la concejala Daniela tapia, ¿en que se topa entonces frente a la solicitud de no concretarla?

Don Guillermo Vergara responde: haber… nosotros tenemos, de hecho procesamos la solicitud formalmente, se procesó y hubo dos observaciones a esa solicitud, una que tenía que ver con el hecho que no fuera de carácter general la mejora, sino que especifica a las socias del sindicato eso que desde una lectura general del código del trabajo interpretaciones que ha hecho todo el mundo respecto a eso, podría ser visto como una práctica antisindical, si nosotros quisieras generalizar el beneficio es decir beneficiar a más allá de las socias del sindicato que están negociando, eso es un punto. Formalmente tampoco existe la negociación colectiva con la institución pública esa es una contradicción respecto al punto anterior ¿ya? Y el segundo elemento tiene que ver con las asignaciones, bonos o beneficios que se entreguen a los trabajadores vinculados a educación o salud, nosotros no tenemos salud que creemos mejoras en las remuneraciones tienen que tener un espejo en la establecido por el estatuto administrativos de los funcionarios municipales, que quiere decir esto, que si yo voy a crear, por ejemplo un bono de gestión técnicamente puedo hacerlo, porque existe el bono de mejoramiento a la gestión en el espacio municipal, pero si me pongo creativo generando otro tipo de bono que no tiene un correlato en el estatuto de municipal no puedo hacerlo ¿ya? Y hay interpretaciones distintas si uno va la dirección del trabajo o a la contraloría de cómo se resuelve este tema. Nuestra disposición es buscar un mecanismo alternativo al observado porque nosotros solicitamos el pago, control nos representó estos elementos, frente a eso estamos paralizados hasta este minuto buscando mecanismos que puedan resolver el tema de fondo.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: hace unos meses atrás tuvimos la misma situación con asistentes de la educación ¿se puede resolver de esa misma forma?

Contesta don Guillermo Vergara: vamos a explorar si ese mismo mecanismo es posible, nosotros tenemos que hacernos cargo de tomar una decisión vía la insistencia independiente de la representación o vía el cambio de mecanismo, lo que estamos buscando como idea optima es un mecanismo distinto esto también y usted lo ha escucha presidenta en las comisiones de educación, esto choca con otro elemento y el elemento es que las mejoras remuneracionales "no se podrían dar previo al convenio o sea mientras estamos en el convenio de traspaso a los servicios locales de educación", pero,

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: a las chicas se les pago con bono de término de conflicto,

Contesta don Guillermo Vergara: esa es una alternativa, porque y esa es una pregunta que formalmente se la vamos hacer a jurídica, porque el bono de termino de conflicto es un elemento que existe en el sector público en general y sector municipal también, por lo tanto si ese es correlato suficiente para establecer un pago vía el bono de termino de conflicto podríamos ocupar esa forma ¿ya?, lo que es insalvable a nuestro juico es el carácter universal del beneficio.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva: presidenta, yo creo que hemos ido respondiendo a la solicitud que nos hicieron las funcionarias de los jardines, primero incorporamos el tema a la tabla, esa es una solicitud que nos hicieron, en segundo lugar yo creo, preguntan si hay apoyo para la solicitud que están haciendo, desde mi punto de vista, como concejal yo le doy el apoyo a la solicitud, en tercer lugar, que bueno escuchar que la administración tiene la disposición a otorgar el beneficio, yo creo que eso es importante ir avanzando y ver, digamos que el espacio de conflicto va siendo más pequeño yo me quedo con que hay buscar el mecanismo, ahora el plazo yo creo que es lo importante, digamos es no seguir buscando eternamente el mecanismo y si no lo encontramos el beneficio finalmente nunca se va dar, entonces, esa búsqueda del mecanismo a mí me gustaría y de solución que probablemente por no sé por algún tipo de condición, nosotros estuvimos conversando la situación y sabes que hay alternativas para salvar el himpas, pero me gustaría saber en qué plazo la administración se da para solucionar esto.

Interviene la señora Gisela, funcionaria de VTF: ¿puedo decir algo? Lo que dice acá el concejal es fundamental para nosotras establecer plazos, estamos desde marzo en una mesa de negociación hicimos una propuesta, se nos dijo que sí que estaba todo ok, después no, hay pero, modificamos hace un tiempo, que hay otro pero, entonces, hemos llegado ahora diciembre más de un año y todavía no hay una fecha, no hay un pago lo que es peor aún, si hubieron una rapidez en buscar las objeciones, pero para ir en la ayuda o sea donde esta no sé dónde está eso.

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, indicando: si, lo que pasa es que a mí me hace mucho sentido el bono de la asistente a la educación que fue un bono del termino de conflicto que también se pagó en dos cuotas y que creo que están en igualdad de condiciones en términos contractuales, porque ellas también son código del trabajo, al igual que ustedes, entonces yo creo que por ahí quizás pueda realizar, tener la solución a la solicitud que ustedes están planteando, decirles obviamente que las apoyo, justamente ayer hablaba apropósito de la solicitud que ustedes nos hicieron que es vicepresidenta de la CUT de la propuesta que conversamos nosotros estaba obviamente en su derecho y también me señaló que les informara que la pueden contactar en caso de cualquier cosa, yo les voy a dar el dato después, así es que yo creo que por ahí sea el mecanismo, creo que lo mismo con la asistente de la educación a menos que se me escape algo dado que como dice don Guillermo el convenio impide el aumento de remuneraciones, no sé si los concejales quieren opinar al respecto, Roxana o Josefina están de forma remota.

Opina la concejala Roxana Muñoz: bueno presidenta solamente decirle que tiene todo el apoyo de esta concejala.

Toma la palabra la concejala Josefina Osorio, unirme a las palabras de todos también y que tiene todo el apoyo también de esta concejala y también de pedir que de repente las cosas pueden haber disponibilidad presupuestaria puede existir todo menos la voluntad y que pido que se unan las voluntades en pro de que esta solicitud salga a buen puerto.

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar indicando: a las 18:17 horas se cumplieron las dos horas, así es que vamos a extender por media hora más, considerando que ya estamos terminando el Concejo Municipal. ¿no sé si les parece que incorporemos el tema a la sección a la reunión de comisión para el día

martes a las 16:00 que tenemos para revisar el presupuesto de educación, les parece a los concejales para que trabajemos ese día en una propuesta concreta?

Concejala Roxana Muñoz: indica que le complica la hora de la convocatoria. La concejala señorita Orfilia Castro Tobar le confirma que la cita ya fue realizada.

Luego la señora Gisela representante de VTF indica: yo quería precisar una situación para transparentar esto nosotros estamos pidiendo esto solo para nuestro gremio, nosotros hemos buscado instancias de conversación con el otro gremio y no habido voluntad y porque digo no ha habido voluntad, porque cuando ellas se enteraron que estábamos trabajando esto nos contactaron, a mí en lo personal y yo le dije que estaba toda la voluntad de que trabajáramos en conjunto y que cualquier duda podían hablar conmigo, no pasó nada, después le dijimos estamos con esta problemática el bono tiene que ser para todas veámoslo en conjunto el día martes en tal parte, no llegó nadie, digo juntémonos el miércoles antes del concejo para que podamos ver y tomar alguna solución y me dicen que uno de los dirigentes está de vacaciones, la otra tenía algo que hacer y solamente una podía pero podía a X hora siendo que habíamos fijado otra hora, entonces voluntad tampoco del otro gremio no hay porque hay otro gremio donde las compañeras están sindicalizadas entonces, también entendemos que nosotras insistimos en que esta propuesta es solo para nuestra funcionarias, nuestras socias, nuestras compañeras.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar toma la palabra: para agradecer a Gisela la intervención y toma la palabra el concejal Luis Leiva indicando que está de acuerdo con que se incorpore el punto a la tabla del martes.

Les parece entonces que el martes a las 16:00 horas. lo incorporemos a la comisión y ojala podamos ese día salir con una propuesta concreta para entregársela a la administración ¿les parece a los concejales? ¿Algo más?

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio para preguntar: si terminamos con los puntos o se sigue con lo varios.

Sigue con la palabra para indicar sus varios y señala:

Esta semana hemos estado acá en el Barrio Buzeta junto con mi equipo y nos encontramos que la calle San Andrés 4264 se ha visto afectados por los trabajos que actualmente se están realizando en la zona, lo que provoca que las paredes de la casa se agrieten de forma considerable preocupando a los vecinos y vecinas por estado de su inmueble y por si fuera poco también nos cuentan que los trabajos se estarían realizando en horario nocturno dificultando también el buen dormir y la calidad de vida de las personas que ahí viven por eso solicitamos algún tipo de fiscalización así la constructora y por exigirle también algún tipo de mitigación ante los daños e inconvenientes que están causando a la familia directa y también a la comunidad. También en el Barrio Buzeta en la Avda. Pedro Aguirre Cerda 4242 nos solicitaron la gestión para la poda de un árbol que se ubica a las afuera de esta dirección y que le causa diferentes problemas como la obstaculización de las ramas con los cables de las luminarias públicas y en su momento también causó explosión provocando llamaradas que por suerte no pasó a mayores, también es ocupada por delincuentes para ocultarse y cometer delitos, además de esto se suma que la raíz del árbol levantó parte de la vereda interrumpiendo el libre tránsito de los residentes y cabe señalar que en gran mayoría por el sector adultos mayores y presidenta no me quiero ir sin decir que me voy hoy día, no me voy contenta porque estamos al porta de la feria navideña yo sé que la voluntad de todos los concejales ha estado siempre apoyar y yo se los agradezco también

como presidenta de la comisión de fomento productivo el emprendimiento local, pero lamentablemente hoy día no hacerlo, no pudimos llegar a buen puerto no por nuestra culpa, sino que porque algunos procesos no resultaron bien, así no puedo irme si decir que me voy mal de este concejo y espero que encuentre la administración una pronta solución porque son emprendedores que ya tiene todas sus cosas listas para poder trabajar durante este tiempo y poder ganar su platita para llevar a su casa, eso, gracias presidenta.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar da la gracias a la concejala Josefina Osorio y señala que: obviamente también sumarme a las palabras respecto de los emprendedores, pregunta a los concejales ¿alguien más?

Siendo entonces las 18:25 minutos se da por finalizada la sección Concejo Municipal la sección ordinaria número 88 si no me equivoco del Concejo Municipal de Cerrillos, muchas gracias a los concejales a los funcionarios que estuvieron presente y a los vecinos y vecinas también que estuvieron también durante el concejo de la transmisión del Concejo Municipal, muchas gracias.

Siendo las 18:25 horas se da por terminada la sesión.

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA